



En cumplimiento de lo señalado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Expediente de Contratación Procedimiento Abierto Simplificado (Art. 159)

Contrato de Suministros

Referencia: P.O.31.24

Contrato de Suministros de: “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS JIRA CLOUD PARA EL PERIODO 2024 PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”

1. Justificación del Valor Estimado del Contrato certificándose que todos los conceptos incluyen los costes laborales, ajustándose al Convenio Colectivo vigente.		
Presupuesto base de licitación sin IVA		53.625,00 € sin IVA
Presupuesto de todas las prórrogas		
Otros		
Total Valor Estimado del Contrato sin IVA		53.625,00 € sin IVA
Anualidades	2024	53.625,00 € sin IVA
2. CPV		
48781000-6 -Paquetes de software de gestión de sistemas		
3. Informe Justificativo de la necesidad de la contratación (Art. 116.1 y 116.4.e): motivar la necesidad del contrato: objeto directo, claro y proporcional		
El objeto es la adquisición de licencias Atlassian Jira Service Management Standard, Atlassian Jira –Standard y Atlassian Guard junto a los complementos necesarios descritos más adelante para que las distintas unidades organizativas de la APB puedan organizar y gestionar las distintas peticiones que deben realizar en cumplimiento de sus funciones.		
Justificación		
La APB utiliza la plataforma Atlassian Jira como herramienta de gestión de trabajo en sus distintas unidades organizativas para la organización y gestión de las peticiones que hacen otras unidades, desde hace más de 10 años.		
En la actualidad, la APB está ejecutando el contrato de referencia: P.O.71.22 “A.T. para el desarrollo evolutivo (nuevos flujos de trabajo y adaptación de los flujos de trabajo ya existentes), y soporte del JIRA en la APB”, en dicho contrato entre otras tareas, se tenía prevista la migración de las licencias actuales instaladas en local (On Premise) hacia el entorno en la nube (Cloud).		
Esta tarea ya ha sido ejecutada, por lo que en la actualidad la plataforma de Jira que utiliza la APB está en el Cloud.		



Para la realización de esta migración, ha sido necesario contratar las nuevas licencias de Jira Work Management Cloud, con los distintos componentes necesarios. Para lo cual la APB ha ejecutado el contrato de referencia: P.O.79.23 "Suministro de licencias Jira Cloud necesarias para la migración de entorno para la Autoridad Portuaria de Baleares", licencias que finalizan el próximo 5 de octubre de 2024.

4. Certificado existencia de crédito (Art. 116.3)

Se certifica por el Jefe del Departamento Económico Financiero la existencia de crédito

5. Justificación de la no división por lotes (Art. 116.4.g):

Se justifica la no división en lotes ya que se trata del suministro de un producto concreto.

6. Designación del Responsable del Contrato (art.62 LCSP)

Se designa a D. Javier Segovia Mascaró, Responsable del Contrato, con las funciones establecidas en el art.62 de la LCSP

7. Aprobación del expediente (Art. 117)

Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.

8. Comisión formada por expertos (Art. 146.2.a): Ponderación de criterios de juicios de valor mayor que criterios evaluables de forma automática.

No procede

9. Comisión Técnica: en caso de Ponderación de criterios de juicios de valor inferior que criterios evaluables de forma automática o apoyo a la Mesa de Contratación.

D. Javier Segovia Mascaró, Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico e Innovación

Informe Justificativo de la necesidad de la contratación

Jefe de Departamento

Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico e Innovación
Firmado digitalmente por
D. Javier Segovia Mascaró

Responsable de Área / Subdirector

Subdirector
Firmado digitalmente por
Fco. Santiago Alejos Fernández

Existencia de crédito. Expediente incluido en la 2ª Programación de Inversiones de la APB

Jefe del Departamento Económico Financiero
Firmado digitalmente por
D. Miguel Rigo Salvá

Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Órgano de Contratación
Director Firmado digitalmente por D. Antonio Ginard López
<small>*La fecha válida será la de la firma electrónica de la Aprobación del Órgano de Contratación</small>